**Título del Proyecto:** Implementación de mecanismos participativos para la elaboración del Plan Energético Nacional 2015-2050: “Panamá, el futuro que queremos”.

**Efecto Esperado del CPD** 1.2 Panamá habrá avanzado en la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante esfuerzos articulados del gobierno, del sector privado y la sociedad civil para generar empleo productivo e ingresos de trabajo que fortalezcan el desarrollo nacional y favorezcan a los grupos en situación de vulnerabilidad. 4.2. Panamá habrá implementado políticas y programas que con participación del sector privado y la sociedad civil, promuevan el consumo y la producción sostenibles, fomentando la producción más limpia, el uso de energías renovables y la reducción de desechos y contaminantes.

**Fecha de inicio:** 15 de mayo de 2015

**Fecha de finalización:** 15 de noviembre de 2015

**Aliados Estratégicos:** Secretaría de Energía del Gobierno de la República de Panamá;

Corporación Andina de Fomento; Universidad Tecnológica de Panamá.

|  |  |
| --- | --- |
| **Breve Descripción** | |
| Periodo del Programa: 2012-2015  Componente del CPAP: Cumplimiento de los  Objetivos de Desarrollo del Milenio, Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático  Atlas Award ID: | Total resources required USD 125,922.50  Total allocated resources: USD 125,922.50   * Regular USD 54,340.00 * Other (11888) USD 71,582.50      * Donor 00012 * Donor 01070   Unfunded budget: 0.00  In-kind Contributions 0.00 |
|  |  |

Acordado por el PNUD: Fecha:

# Propósito

El futuro energético de Panamá se ha convertido en un tema de gran interés en la agenda pública. El auge económico de los últimos años ha impulsado el crecimiento de la demanda energética a tasas superiores al 6% anual. El consumo de derivados del petróleo también se ha incrementado significativamente como resultado de la expansión económica. La expectativa de los principales actores es que la demanda de recursos energéticos seguirá aumentando en los próximos años. Para el Gobierno de Panamá resulta indispensable propiciar el tránsito de la matriz energética hacia el uso de fuentes renovables.

Panamá afronta retos importantes en la transformación de su matriz energética. Por una parte, los recursos energéticos disponibles son relativamente limitados. La producción de energía hidráulica, que es la de mayor potencial para el país, enfrenta limitaciones derivadas de las fluctuaciones en los precios de la energía y la oposición por parte de comunidades que demandan ser consultadas e incluidas en la distribución de beneficios de los proyectos. Por otra parte, Panamá no cuenta con recursos de hidrocarburos y es un importador neto de derivados del petróleo. En 2012, las importaciones por ese rubro alcanzaron los 2.8 millardos de Balboas, o el equivalente al 7.5% del Producto Interno Bruto de ese año.

En ese marco, la Secretaría Nacional de Energía (SNE) del Gobierno de Panamá, como ente rector en materia energética, se ha propuesto diseñar facilitar un proceso participativo para la construcción de una visión compartida sobre la política energética que sirva como sustento al Plan energético nacional 2015-2050: “Panamá el Futuro que queremos”.

La Secretaría busca convocar a los principales actores de la sociedad civil y el sector privado en materia energética para la elaboración conjunta de un diagnóstico sobre la situación del sector eléctrico y de hidrocarburos del país y para elaborar participativamente los escenarios que sustentarán el Plan. A través de la Secretaría, el Gobierno busca propiciar un diálogo incluyente, respetuoso y centrado en la discusión de insumos técnicos y evidencias empíricas que permita al país transitar hacia una matriz energética basada en el consumo de fuentes de bajo contenido de carbono y en el uso más racional de los recursos naturales.

La larga trayectoria de PNUD Panamá en el diseño y facilitación de diálogos y espacios de concertación le ha valido el reconocimiento de autoridades gubernamentales y actores sociales como un agente clave para la resolución pacífica de conflictos y la búsqueda de consensos que favorezcan el desarrollo humano. La Secretaría Nacional de Energía hizo una solicitud formal de asistencia técnica a PNUD para poner en marcha un proceso participativo que combine reuniones plenarias con sesiones de trabajo en dos grupos técnicos. Estas mesas técnicas formularán escenarios de referencia y alternativos para el sector eléctrico y el sector hidrocarburos. Como resultado de este análisis, el grupo definirá metas cualitativas y cuantitativas que sustentarán el PEN 2015-2050 y serán presentadas oficialmente en un Foro Nacional de Energía. Un Comité Evaluador, conformado por participantes del Diálogo, dará seguimiento a los resultados del PEN 2015-2015 y presentará anualmente sus resultados en sucesivos Foros Nacionales de Energía.

Se propone llevar a cabo un plan de iniciación que permita al PNUD identificar la viabilidad de contribuir a la transformación de la matriz energética de Panamá hacia el uso de fuentes renovables.

|  |
| --- |
| **Efecto esperado** |
| La transformación de la matriz energética de Panamá hacia el uso de fuentes renovables ha sido facilitada por la construcción participativa de un diagnóstico sobre la situación actual del sistema energético de Panamá, los escenarios para el sector de eléctrico y de hidrocarburos, y las metas cuantitativas y cualitativas que informarán el Plan Energético Nacional 2015-2050. |

# Productos Esperados

Los resultados de este Plan de Iniciación permitirán al PNUD Panamá contar con los elementos necesarios para tomar una decisión estratégica respecto a la factibilidad de formular un documento de proyecto que identifique actividades específicas para contribuir a la transformación de la matriz energética de Panamá hacia el uso de fuentes renovables.

Adicionalmente, el presente plan de iniciación arrojará los siguientes productos tangibles:

|  |
| --- |
| **Productos del Plan de Iniciación:** |
| 1. Informe sobre intercambio de experiencias entre funcionarios de la Secretaría Nacional de Energía y sus contrapartes del Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica y Ministerio de Energía y Minas de la República de Colombia. |
| 1. Propuesta de diseño de mecanismo participativo para la validación del diagnóstico y la construcción de escenarios que sustentarán el Plan Energético Nacional 2015-2050. |
| 1. Capacitación para funcionarios de la SEN y sus socios en la implementación del proceso en técnicas de facilitación para la conducción de las sesiones de trabajo grupal y plenario, así como las tareas propias de una secretaría técnica. |
| 1. Sistematización de las lecciones aprendidas de las distintas fases del proceso y recomendaciones dirigidas a la Secretaría Nacional de Energía para establecer mecanismos participativos para la revisión anual de los resultados del Plan Energético Nacional. |

A continuación se presentan con más detalle cada uno de los productos.

|  |
| --- |
| 1. Informe sobre intercambio de experiencias entre funcionarios de la Secretaría Nacional de Energía y sus contrapartes del Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica y Ministerio de Energía y Minas de la República de Colombia. |

Como primer elemento en este plan de iniciación, se plantea la conveniencia de facilitar el intercambio de experiencias entre funcionarios de la Secretaría Nacional de Energía y sus pares del Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica y Ministerio de Energía y Minas de la República de Colombia. Los gobiernos de ambos países han llevado a cabo recientemente procesos participativos para definir las grandes líneas de sus políticas energéticas. El intercambio permitirá:

* Identificar lecciones aprendidas sobre la ruta crítica elegida en esos países para incorporar las visiones de las principales organizaciones de la sociedad civil y grupos de población en la discusión de los cambios en la matriz energética.
* Identificar la manera en que se estructuró a agenda de discusiones y los temas centrales que fueron sometidos a deliberación pública.
* Identificar lecciones aprendidas para incorporar en el diálogo la visión de poblaciones ubicadas en zonas remotas del país y establecer un mecanismo de participación a través de internet para la población en general.
* Identificar lecciones sobre los alcances, límites, oportunidades y riegos que conlleva propiciar una discusión libre, abierta, inclusiva y transparente sobre la transformación de la matriz energética.

|  |
| --- |
| 2. Propuesta de diseño de mecanismo participativo para la validación del diagnóstico y la construcción de escenarios que sustentarán el Plan Energético Nacional 2015-2050. |

Como complemento al intercambio de experiencias señalado arriba, se plantea la necesidad de llevar a cabo un proceso de co-diseño del diálogo que permita:

* Generar un mapeo inicial de los actores y organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado y entes gubernamentales que deberían ser incluidos en el proceso deliberativo.
* Ofrecer recomendaciones para incorpora la visión de poblaciones ubicadas en zonas remotas del país en el diálogo y establecer un mecanismo de participación a través de internet para la población en general.
* Ofrecer una propuesta de ruta crítica para el diálogo y una propuesta de diseño de proceso, incluyendo participantes, reglas del juego, roles de los distintos actores implicados y posibles insumos técnicos.
* Consensuar la ruta crítica y el diseño del mecanismo con la alta gerencia de la Secretaría Nacional de Energía y contrapartes clave.
* Identificar necesidades y recursos especializados que PNUD pueda ofrecer en distintas fases del proceso, incluyendo expertos en temas técnicos específicos, ejemplos de buenas prácticas internacionales y aspectos procesales.

|  |
| --- |
| 3. Capacitación para funcionarios de la SEN y sus socios en la implementación del proceso en técnicas de facilitación para la conducción de las sesiones de trabajo grupal y plenario, así como las tareas propias de una secretaría técnica y equipo de comunicación externa. |

Una vez decidida la ruta crítica y el diseño final del diálogo, se propone ofrecer un ciclo formativo a los funcionarios de la Secretaría nacional de Energía y sus socios clave para construir capacidades locales que permitan avanzar el diálogo. Esto incluye tareas de facilitación, secretaría técnica y comunicación externa (incorporando plataformas virtuales).

Los contenidos propuestos incluirían:

* Diálogo: aspectos conceptuales y diferencias con otros enfoques.
* Diseño de procesos de diálogo, roles, secretaría técnica.
* Facilitación de espacios de diálogo multi-actor.
* Negociación y construcción de acuerdos.

|  |
| --- |
| 4. Publicación de una sistematización de las lecciones aprendidas en las distintas fases del proceso y recomendaciones dirigidas a la Secretaría Nacional de Energía para establecer mecanismos participativos para la revisión anual de los resultados del Plan Energético Nacional. |

PNUD Panamá tiene interés en elaborar una sistematización de del proceso para convertirla en una herramienta que pueda replicarse en otros contextos. Esto requerirá un ejercicio de documentación sistemática de las distintas fases del proceso, la realización de entrevistas a participantes clave y un ejercicio de validación del borrador del documento (30-35 páginas) con la alta gerencia de la Secretaría Nacional de Energía y contrapartes clave. PNUD correrá con los gastos de la publicación.

# Arreglos de Gestión

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa (DIM) con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Panamá como agencia de implementación.

Debido a la limitada duración del plan de iniciación, la estructura de gestión no contempla la instalación de una Junta de Proyecto.

El proyecto será implementado bajo el liderazgo general de la Oficina del Representante Residente Adjunto. Se tiene previsto suscribir un **Acuerdo de Nivel de Servicios (SLA)** que permita contar con el apoyo del equipo de Prevención de Conflictos y Diálogo Democrático del Centro Regional de PNUD para América Latina y el Caribe. Este acuerdo comprenderá las actividades 2.1 (Encuesta sobre Ambiente y Desarrollo). El resto de actividades serán implementadas directamente por la oficina de PNUD Panamá.

El rol del **Garante del Proyecto**, entendido como la función que asegura que las etapas apropiadas de la gestión del proyecto se administran y se concluyen adecuadamente, será delegado a una persona del área de programa de la oficina de PNUD Panamá. El rol de **Gerente del Proyecto** como responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al proyecto será delegado a otra persona del área de programa quien será responsable de la rendición de cuentas con respecto a la gestión del plan de iniciación, incluida el monitoreo y evaluación de las intervenciones del plan, al logro de los productos y al uso eficaz de los recursos del PNUD. Durante el proceso de implementación del Proyecto, los roles de Gerente del Proyecto y de Garante del Proyecto nunca deberán ser desempeñados por la misma persona.

El papel de **asistente del proyecto** será delegado a un asociado del área de programa y deberá proporcionar respaldo al Gerente en cuanto a la administración y a la gestión del proyecto, según lo requieran las necesidades del mismo. Se mantendrán separados los roles de Asistente y de Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia de este último.

La adquisición de los bienes, servicios y contratación del personal del proyecto se harán de conformidad con las disposiciones y procedimiento del PNUD .

Para los procesos programáticos y financieros relacionados a las actividades del proyecto se implementará lo establecido en el documento Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones, específicamente la sección de Programas y Gestión de Proyectos. De igual forma las operaciones financieras estarán sustentadas en el [Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD](http://content.undp.org/go/prescriptive/Financial-Resources-Management---Prescriptive-Content/download/050524-3-Revised+FRR-for+final+publishing.doc?d_id=266462&g11n.enc=ISO-8859-1), especialmente el artículo 16 (Marco General), artículo 17 (Designación, selección y terminación de la entidad de implementación y Asociado en la implementación) y artículo 18 (Supervisión financiera de la entidad de implementación y funciones del Asociado en la implementación).

Los equipos, materiales y productos obtenidos como resultado de los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios mediante este Proyecto serán propiedad del proyecto (PNUD), y deben registrarse en el inventario de bienes del proyecto conforme se realicen las entregas de los proveedores. El control y registro del inventario será responsabilidad del Gerente del Proyecto en conjunto con el Centro de Servicios del PNUD.

El/la Gerente del Proyecto mantendrá en buen orden y organización el inventario de todo el equipo y bienes adquirido durante la implementación del plan de iniciación. Del mismo modo, es responsable de asegurar que el equipo y (o) insumos comprados solo sean utilizados para los propósitos previstos en el proyecto y que el equipo se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento.

# Marco de Resultados y Marco de monitoreo

A continuación se presenta el marco de resultados y de monitoreo del plan de iniciación:

Informe sobre intercambio de experiencias entre funcionarios de la Secretaría Nacional de Energía y sus contrapartes del Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica y Ministerio de Energía y Minas de la República de Colombia.

|  |  |
| --- | --- |
| **Productos Esperados:** | **Actividades y *sub-actividades*** |
| Producto 1: Intercambio de experiencias entre funcionarios de la Secretaría Nacional de Energía y sus contrapartes del Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica y Ministerio de Energía y Minas de la República de Colombia.  Línea Base: No existen intercambios formales con las autoridades del MAERN de Costa Rica y el MEM de Colombia.  Meta: Suscripción de alguna modalidad de acuerdo Sur-Sur entre oficinas gubernamentales de los tres países.  Indicador: Intercambio facilitado por PNUD e identificación de posibles rutas de colaboración subsecuente.  Medios de verificación: Informe de intercambio de experiencias. | Actividad 1.1:.PNUD Panamá establece coordinación con PNUD Costa Rica para facilitar el intercambio con las autoridades de la SNE de Panamá. |
| Actividad 1.2: PNUD Panamá establece coordinación con PNUD Colombia para facilitar el intercambio con las autoridades de la SNE de Panamá. |
| **Productos Esperados:** | **Actividades y *sub-actividades*** |
| Producto 2: Propuesta de diseño de mecanismo participativo para la validación del diagnóstico y la construcción de escenarios que sustentarán el Plan Energético Nacional 2015-2050 y provee insumos técnicos especializados.  Línea Base: La Secretaría Nacional de Energía ha identificado los rasgos generales que le gustaría incluir en un proceso participativo que brinde insumos para el Plan Energético Nacional 2015-2050.  Meta: PNUD hace una propuesta técnica, basada en consultas con los participantes y validada por la SNE, que define la ruta crítica y el diseño metodológico de un proceso de diálogo, proveyendo los insumos técnicos y los especialistas necesarios.  Indicador: Propuesta de diseño validada por la SNE e implementada por los involucrados.  Medios de verificación: Informe escrito e implementación de la propuesta. | Actividad 2.1:.PNUD Panamá en colaboración con la SNE hace un mapeo inicial de actores para ser incluidos en la propuesta de diálogo. |
| Actividad 2.2: PNUD Panamá realiza ronda de entrevistas con una muestra representativa de OSC, sector privado y entidades gubernamentales y elabora una propuesta metodológica. |
| Actividad 2.3. PNUD Panamá organiza una sesión de validación con la alta gerencia de la SNE y sus socios clave. |
| Actividad 2.4. PNUD provee especialistas en temas sustantivos y metodológicos para acompañar distintas fases del proceso. |
| **Productos Esperados:** | **Actividades y *sub-actividades*** |
| Producto 3: Capacitación para funcionarios de la SEN y sus socios en la implementación del proceso en técnicas de facilitación para la conducción de las sesiones de trabajo grupal y plenario, así como conformación de equipos de secretaría técnica y comunicación.  Línea Base: Los funcionarios de la SNE encargados de conducir el proceso no cuentan con las habilidades y los conocimientos especializados que requerirá la implementación del diálogo y las funciones de secretaría técnica.  Meta: Jornada de capacitación de un día y medio impartido por un especialista de PNUD  Indicador: Número de funcionarios de la SNE formados implementando los conocimientos adquiridos durante las sesiones de trabajo participativas.  Medios de verificación: Número de sesiones facilitadas por funcionarios de la SNE y socios clave. | Actividad 3.1:.PNUD diseña ciclo de capacitación y provee un especialista para impartirla. |
| Actividad 3.2: PNUD ofrece asesoría a la SNE y sus socios clave para establecer una secretaría técnica para el proceso y personal de seguimiento y soporte permanente. |
| Actividad 3.3. PNUD ofrece asesoría para diseñar e implementar un plan de comunicación, incluyendo el uso de plataformas virtuales |
| **Productos Esperados:** | **Actividades y *sub-actividades*** |
| Producto 4: Publicación de una sistematización de las lecciones aprendidas en las distintas fases del proceso y recomendaciones dirigidas a la Secretaría Nacional de Energía para establecer mecanismos participativos para la revisión anual de los resultados del Plan Energético Nacional.  Línea Base: No existe una sistematización sobre mecanismos participativos en materia energética en Panamá.  Meta: Publicación de una herramienta que permita replicar las fortalezas del proceso en otros ámbitos y en otros países.  Indicador: Sistematización es validad por funcionarios de la SNE.  Medios de verificación: Publicación impresa. | Actividad 4.1:.PNUD Panamá, conjuntamente con la SNE, documenta de manera sistemática de las distintas fases del proceso. |
| Actividad 4.2: PNUD realiza entrevistas ex post con participantes del proceso y observadores, y elabora un borrador de sistematización. |
| Actividad 4.3: PNUD valida el borrador de la sistematización con sus socios del SNE y publica el informe final.  Actividad 4.4: Informe de sistematización diagramado e impreso |

El monitoreo del progreso del presente plan de iniciación se llevará a cabo a través de reuniones mensuales en las que participará el equipo designado por el grupo de diálogo democrático, el representante residente adjunto, el gerente del proyecto designado por la oficina de PNUD Panamá, el garante del proyecto designado por la oficina de PNUD Panamá. Aquellos aspectos que pongan en riesgo la ejecución de este plan dentro de los cronogramas establecidos serán identificados, y se tomarán las acciones correctivas del caso.

# Plan Anual de trabajo

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos Esperados:** | **Actividades y *subactividades*** | **Cronograma (Meses)** | | | | | | **Fuente de financiación** | **Cuenta** | **Monto** |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** |
| Producto 1: Intercambio de experiencias entre funcionarios de la Secretaría Nacional de Energía y sus contrapartes del Ministerio de Ambiente y Energía de la República de Costa Rica y Ministerio de Energía y Minas de la República de Colombia.  Línea Base: No existen intercambios formales con las autoridades del MAERN de Costa Rica y el MEM de Colombia.  Meta: Suscripción de alguna modalidad de acuerdo Sur-Sur entre oficinas gubernamentales de los tres países.  Indicador: Intercambio facilitado por PNUD e identificación de posibles rutas de colaboración subsecuente.  Medios de verificación: Informe de intercambio de experiencias. | Actividad 1.1:.PNUD Panamá establece coordinación con PNUD Costa Rica para facilitar el intercambio con las autoridades de la SNE de Panamá. |  | X |  |  |  |  | 04000 | 71600 | 7,000.00 |
| Actividad 1.2: PNUD Panamá establece coordinación con PNUD Colombia para facilitar el intercambio con las autoridades de la SNE de Panamá. |  |  | X |  |  |  | 04000 | 71600 | 7,000.00 |
| Sub total producto 1 | | | | | | | | | | 14,000.00 |
| GMS 4.5% | | | | | | | | | | 630.00 |
| Total producto 1 | | | | | | | | | | **14,630.00** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos Esperados:** | **Actividades y *subactividades*** | **Cronograma (Meses)** | | | | | | **Fuente de financiación** | **Cuenta** | **Monto** |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** |
| Producto 2: Propuesta de diseño de mecanismo participativo para la validación del diagnóstico y la construcción de escenarios que sustentarán el Plan Energético Nacional 2015-2050 y provee insumos técnicos especializados.  Línea Base: La Secretaría Nacional de Energía ha identificado los rasgos generales que le gustaría incluir en un proceso participativo que brinde insumos para el Plan Energético Nacional 2015-2050.  Meta: PNUD hace una propuesta técnica, basada en consultas con los participantes y validada por la SNE, que define la ruta crítica y el diseño metodológico de un proceso de diálogo, proveyendo los insumos técnicos y los especialistas necesarios.  Indicador: Propuesta de diseño validada por la SNE e implementada por los involucrados.  Medios de verificación: Informe escrito e implementación de la propuesta. | Actividad 2.1:.PNUD Panamá en colaboración con la SNE hace un mapeo inicial de actores para ser incluidos en la propuesta de diálogo. |  | X | X | X | X | X | 04000 | 71300 | 4,000.00 |
| Actividad 2.2: PNUD Panamá realiza ronda de entrevistas con una muestra representativa de OSC, sector privado y entidades gubernamentales y elabora una propuesta metodológica. |  | X | X | X | X | X | 04000 | 71300 | 4,000.00 |
| Actividad 2.3. PNUD Panamá organiza una sesión de validación con la alta gerencia de la SNE y sus socios clave. |  | X | X | X | X |  | 04000 | 71300 | 2,000.00 |
| Actividad 2.4. PNUD provee especialistas en temas sustantivos y metodológicos para acompañar distintas fases del proceso. |  | X | X | X | X |  | 04000 | 71200 | 20,000.00 |
| Sub total producto 2 | | | | | | | | | | 30,000.00 |
| GMS (4.5%) | | | | | | | | | | 1,350.00 |
| Total producto 2 | | | | | | | | | | **31,350.00** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos Esperados:** | **Actividades y *subactividades*** | **Cronograma (Meses)** | | | | | | **Fuente de financiación** | **Cuenta** | **Monto** |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** |
| Producto 3: Capacitación para funcionarios de la SEN y sus socios en la implementación del proceso en técnicas de facilitación para la conducción de las sesiones de trabajo grupal y plenario, así como conformación de equipos de secretaría técnica y comunicación.  Línea Base: Los funcionarios de la SNE encargados de conducir el proceso no cuentan con las habilidades y los conocimientos especializados que requerirá la implementación del diálogo y las funciones de secretaría técnica.  Meta: Jornada de capacitación de un día y medio impartido por un especialista de PNUD.  Indicador: Número de funcionarios de la SNE formados implementando los conocimientos adquiridos durante las sesiones de trabajo participativas.  Medios de verificación: Número de sesiones facilitadas por funcionarios de la SNE y socios clave. | Actividad 3.1:.PNUD diseña ciclo de capacitación y provee un especialista para impartirla. | X | X | X | X |  |  | 04000 |  | 4,000.00 |
| Actividad 3.2: PNUD ofrece asesoría a la SNE y sus socios clave para establecer una secretaría técnica para el proceso y personal de seguimiento y soporte permanente. | X | X | X | X |  |  | 11888 |  | 19,000.00 |
| Actividad 3.3: Sesiones Plenarias y mesas de trabajo realizadas con la metodología y la asesoría del PNUD. | X | X | X | X |  |  | 11888 |  | 35,000.00 |
| Actividad 3.4: PNUD ofrece asesoría para diseñar e implementar un plan de comunicación, incluyendo el uso de plataformas virtuales  *Diseño y mantenimiento de plataforma virtual* | X | X | X | X | X | X | 04000 |  | 4,000.00 |
| Sub total producto 3 | | | | | | | | | | 62,000.00 |
| GMS (4.5%) | | | | | | | | | | 2,790.00 |
| Total producto 3 | | | | | | | | | | **64,790.00** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos Esperados:** | **Actividades y *subactividades*** | **Cronograma (Meses)** | | | | | | **Fuente de financiación** | **Cuenta** | **Monto** |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **5** | **6** |
| Producto 4: Publicación de una sistematización de las lecciones aprendidas en las distintas fases del proceso y recomendaciones dirigidas a la Secretaría Nacional de Energía para establecer mecanismos participativos para la revisión anual de los resultados del Plan Energético Nacional.  Línea Base: No existe una sistematización sobre mecanismos participativos en materia energética en Panamá.  Meta: Publicación de una herramienta que permita replicar las fortalezas del proceso en otros ámbitos y en otros países.  Indicador: Sistematización es validad por funcionarios de la SNE.  Medios de verificación: Publicación impresa. | Actividad 4.1:.PNUD Panamá, conjuntamente con la SNE, documenta de manera sistemática de las distintas fases del proceso. |  |  |  |  |  |  | 11888 |  | 2,000.00 |
|  | Actividad 4.2: PNUD realiza entrevistas ex post con participantes del proceso y observadores, y elabora un borrador de sistematización. |  |  |  |  |  |  | 11888 |  | 4.000,00 |
|  | Actividad 4.3: PNUD valida el borrador de la sistematización con sus socios del SNE, elabora y publica el informe final. |  |  |  |  |  |  | 11888 |  | 4,000.00 |
|  | Actividad 4.4: Informe de sistematización diagramado e impreso |  |  |  |  |  |  | 11888 |  | 4,500.00 |
| Sub total producto 4 | | | | | | | | | | 14,500.00 |
| GMS (5%) | | | | | | | | | | 652.50 |
| Total producto 4 | | | | | | | | | | **15,152.50** |
|  | | | | | | | | | | |
| Gran total | | | | | | | | | | **125,922.50** |